

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 8.860/2011

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2011, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas reguladoras de los siguientes precios públicos:

- De la Caseta Municipal.
- De la Pista de Pádel.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Torrecampo, a 6 de octubre de 2011.- El Alcalde , Andrés Sebastián Pastor Romero.